

**Informe final de evaluación del
seguimiento de la implantación
de títulos oficiales**

2012

**GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y
GESTIÓN PÚBLICA**

**Facultad de Ciencias Jurídicas y
Sociales**

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

VALORACIÓN GLOBAL

Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del Grado en Ciencia Política y Gestión Pública se realiza a partir de la información disponible en la página web proporcionada por el título en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

En el proceso de evaluación se ha detectado la siguiente deficiencia que requiere una inmediata actuación por parte de la Universidad:

- No consta en la Comisión la verificación recibida por la Universidad para la impartición del título en modalidad semipresencial.

En el anexo detallado de evaluación se hacen constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos al objeto de orientar al título a la mejora continua. Así mismo, se recogen, en su caso, las buenas prácticas detectadas.

Con independencia de lo anterior, se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de claridad, accesibilidad, transparencia y publicidad de la información pública, así como los mecanismos puestos en marcha por el Título para que sean corregidas algunas de sus deficiencias.

Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el Grado en Ciencia Política y Gestión Pública en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas.

A la hora de valorar los aspectos estrechamente ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que el rigor exigible debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

En el anexo detallado de evaluación de este Autoinforme se hacen constar las advertencias y recomendaciones que deberán ser subsanadas de cara a futuros autoinformes. No obstante, la Comisión destaca para su corrección de forma inmediata, la necesidad de recibir la autorización para la impartición de la modalidad semipresencial por parte de la ANECA. También es preciso, para futuros autoinformes hacer hincapié en un mayor análisis de los

indicadores para la mejora en la calidad del título y en el desarrollo de los mecanismos puestos en funcionamiento para la evaluación de la calidad de la docencia.

Por otra parte, la Comisión agradece la información adicional suministrada por el Título, pero destaca que ésta debe incorporarse en el Autoinforme inicial.

ANEXO I**1. INFORMACIÓN PÚBLICA**

Comentario	Tipo
Se valora positivamente la claridad y accesibilidad de la información en la página web.	Buenas prácticas
En la aplicación Verifica no consta como aprobada por ANECA la modalidad de impartición del título on-line que se oferta en la página web. Se debe distinguir claramente entre dicha modalidad y la semipresencial, siendo esta última la que cuenta con autorización.	Advertencias
Respecto al número de plazas ofertadas, la página web de la Universidad se limita a dar información sobre las plazas ofertadas en la modalidad de impartición presencial (40 plazas) y para la modalidad " on line" (60 plazas). Las plazas autorizadas por la memoria de verificación son 150. Es preciso que la Universidad proporcione información sobre la oferta de plazas en los diferentes grados dobles en los que esta titulación se oferta: Derecho "on line", Derecho " presencial", Economía, Periodismo e Historia.	Advertencias
Se considera necesario que la Universidad ofrezca suficiente accesibilidad al curso de adaptación previsto para obtener el grado de CC política y Gestión Pública a los Diplomados en Gestión y Administración Pública, debiendo incluirse los criterios de admisión y el número de plazas ofertadas.	Recomendaciones
En la página principal donde se contiene la información básica sobre el grado, sería conveniente incluir el año y calendario de implantación	Recomendaciones
Es necesario hacer más visible el número máximo y mínimo de créditos de los que puede matricularse un estudiante a tiempo completo ya a tiempo parcial	Recomendaciones
Es necesario hacer más accesible la normativa de permanencia y extractar aquellos requisitos mínimos de permanencia que un estudiante de nuevo ingreso debería conocer. Se recomienda incluir esta información en el apartado de " Presentación"	Recomendaciones
El enlace "Reconocimiento A. de créditos" se limita a un documento sobre el reconocimiento por participación en actividades culturales, representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Se recomienda que este enlace recoja toda la información sobre transferencia y reconocimiento de forma que se ajuste a lo publicado en la Memoria de Verificación.	Recomendaciones
Se recomienda adaptar la información sobre transferencia y reconocimiento de créditos al Real Decreto 1618/2011 de 14 de noviembre sobre Reconocimiento de Estudios en el ámbito de la Educación Superior.	Recomendaciones
Se debe ampliar la información sobre las prácticas externas dado el carácter obligatorio que tienen para esta titulación, incluyendo convenios con entidades públicas o privadas y los criterios de adjudicación, en vez de remitir a una página general de la Universidad	Advertencias
Respecto a los programas de movilidad sería recomendable que se proporcionase información sobre las instituciones con las que se mantiene convenio para este título en concreto en vez de derivar a una página general de la Universidad	Recomendaciones
Se incluyen los datos referidos al profesorado que imparte docencia en el título	Buenas prácticas

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

Se aporta información sobre los resultados que se derivan de la aplicación del SGIC y se indican las acciones de mejora propuestas tras el análisis de los resultados y el estado de desarrollo en el que se encuentran estas acciones.	Buenas prácticas
Se recomienda que para el sistema de quejas y reclamaciones, la Universidad explicita los diferentes sistemas que tiene establecidos y que el enlace no derive exclusivamente a una cuenta de correo electrónico.	Recomendaciones

ANEXO II**2. AUTOINFORME****Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro**

Comentario	Tipo
Se proporciona una descripción del sistema de funcionamiento y de toma de decisiones, para futuros informes de seguimiento, se recomienda que se incluyan aquellos temas que han sido objeto de tratamiento en el seno de la comisión así como las propuestas de mejora adoptadas y una reflexión sobre la idoneidad del sistema de garantía de calidad adoptado.	Recomendaciones

Indicadores cuantitativos

Comentario	Tipo
Es necesario que el Autoinforme incluya un análisis de los indicadores aportados.	Advertencias
Es conveniente que se incluya el número de plazas ofertadas y la tasa de cobertura del curso de adaptación	Recomendaciones
Respecto de la información del número de plazas ofertadas, es preciso incluir la oferta de todos los cursos desde la implantación del título o bien aclarar en la información aportada el curso de la primera implantación, debiendo aportarse esta información desagregada por modalidad de impartición.	Recomendaciones

Sistemas para la mejora de la calidad del título

Comentario	Tipo
Se considera necesario aportar análisis crítico de los mecanismos de coordinación docente, más allá de la mera descripción de los mismos. Así mismo, resulta conveniente explicar las medidas concretas aplicadas para la mejora de la calidad derivada de estos mecanismos	Recomendaciones
Se recomienda mejorar los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. Los descritos en la memoria de seguimiento resultan claramente insuficientes.	Advertencias
Se recomienda extender la recogida de información a otros colectivos, principalmente a profesores, PAS y personal externo que participen en la docencia, así como ampliar la información sobre las fuentes de recogida de información ya valoración de los ítems más destacados en el caso de los alumnos.	Recomendaciones
Sobre el sistema de quejas y reclamaciones, deben implementar un sistema que permita hacer una valoración de los datos recogidos, así como propuestas de mejora que se deriven de dicha valoración.	Recomendaciones

Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación y de seguimiento

Comentario	Tipo
Se advierte la no existencia de verificación por parte de ANECA de la segunda propuesta de modificación del plan de estudios de la titulación, relativo a la implantación de la modalidad de enseñanza semipresencial.	Advertencias

Relación y análisis de los puntos fuertes del título

Comentario	Tipo
-------------------	-------------

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

Se recomienda hacer un mayor esfuerzo en la detección de los puntos débiles, análisis de sus causas y elaboración de un plan de mejoras con el fin conseguir avanzar en la mejora continua.	Recomendaciones
---	-----------------

Nombre de archivo: 920BC685.docx
Directorio: D:\Perfil Usuario\cgm74\Configuración local\Archivos
temporales de Internet\Content.MSO
Plantilla: D:\Perfil Usuario\cgm74\Datos de
programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dotm
Título: GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA
Asunto: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Autor: UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 19/12/2012 15:08:00
Cambio número: 3
Guardado el: 09/01/2013 19:08:00
Guardado por: CELIA GAVILAN
Tiempo de edición: 2 minutos
Impreso el: 09/01/2013 19:08:00
Última impresión completa
Número de páginas: 7
Número de palabras: 1.417 (aprox.)
Número de caracteres: 7.798 (aprox.)